



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Las empresas españolas se pierden en el laberinto de los contratos fijos discontinuos, eje de la nueva reforma laboral

El número de **contratos fijos discontinuos**, fórmula que impulsó la reforma laboral puesta en marcha desde el 3 de febrero de 2022, alcanzó los 1,39 millones entre enero y agosto, cifra que supone multiplicar por 12 los 113.682 firmados en el mismo periodo del año 2021.

En total, en los ocho primeros meses del año se firmaron 12,51 millones de contratos, de los que 4,5 millones fueron indefinidos y cerca de 8 millones temporales, lo que representa que **casi cuatro de cada diez eran fijos**.

Esta proporción contrasta con la experimentada hasta la entrada en vigor de la reforma laboral, ya que en el mismo periodo del año pasado solo uno de cada diez contratos fueron indefinidos.

Sin embargo, según expertos consultados por *Economist & Jurist*, la problemática de estos contratos para las empresas está latente y genera serias controversias en su gestión. Eso ha hecho que en algunos casos la inspección de trabajo haya detectado bolsas que en los primeros nueve meses detecto 25.000 contratos irregulares que hubo que convertir en fijos.

Desde la inspección de trabajo, **Ana Ercoreca**, presidente del **Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social**, explica a esta publicación que “el fraude viene de esos contratos que no tienen inactividad. Se utiliza ese contrato cuando debería utilizarse un contrato indefinido que tiene activ ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |